



Dirección de Investigación y Desarrollo Académico

Requiere contratar: Jefe de la Unidad de Posgrados

- Título profesional con 2 años de antigüedad.
- Contar con Estudios de postgrado, preferentemente grado de Doctor.
- Acreditar experiencia en gestión académica universitaria relativa a programas de postgrado.
- Certificar dominio oral y escrito de idioma inglés.
- Deseable experiencia en desarrollo o implementación del Sistema de Créditos Transferibles SCT Chile.
- Deseable experiencia en Investigación a través de participación en proyectos y publicaciones académicas.

Para el cargo se necesita cumplir lo establecido en el Art. 12 y 13 de la Ley N°18.834 (Estatuto Administrativo). Enviar Pretensiones de renta, antecedentes, referencias y todos los documentos que los respalden en sobre cerrado, caratulado: Jefe de la Unidad de Postgrado – Código JUP. Departamento de Recursos Humanos. Dieciocho 161 – Santiago. La documentación se recibirá hasta el día 30 de junio 2015.